Viernes 7 de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,115

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
(CALLE 25 DE MAYO)
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy viernes 7—Santos Cayetano fundador, Donato y Alberto. San Cayetano Tiene confesor y fundador de los clérigos regulares en Nápoles, el cual con singular confianza en Dios restableció en sus hijos la primitiva vida de los apóstoles, y esclarecido en milagros fué canonizado por Clemente X.
San Alberto, confesor del órden de los carmelitas, esclarecido en milagros, en Merino.
219 dias transcurridos, faltando 146 para fin de año.
Cuarto menguante (5.º dia)
Sale el sol á las 6 h. 47 m. y entra á las 5 h. 13 m.

EL SIGLO

Los espedientes matrimoniales

Insiste *El Diario Católico* en sostener que es un acto de persecucion á los católicos el acuerdo para que los espedientes pendientes en la Curia sobre nulidad de matrimonio ó separacion de los cónyuges pasen á los Tribunales Civiles para ser sustanciados y fallados. Inútil es decir que toda la argumentacion que hace contra esta medida el colega católico es aplicable á la ley de matrimonio civil. Sabemos que el Concilio Tridentino lejisló sobre la institucion del matrimonio y que las decisiones de aquel Concilio fueron adoptadas por la Iglesia. Escusado es añadir que segun el Concilio solo son válidos los matrimonios consagrados por el sacerdote católico; y del mismo modo solamente es válida para la Iglesia la sentencia de nulidad de matrimonio, cuando esa sentencia es pronunciada por un Tribunal elesiástico.

Ni hemos tratado ni tratamos de disimular la contradiccion que existe entre la ley civil y la legislacion canónica. Precisamente el triunfo de las doctrinas liberales consiste en que el Estado se emancipa de la legislacion canónica y la sustituye por sus propias leyes. Esta sustitucion es la que despierta las iras de *El Diario Católico*. Si clamase contra ella invocando el interés de la Iglesia, estaria en lo cierto: pero no lo está combatiéndola en nombre de la moral y asegurando que el hecho de emanciparse el Estado de la tutela eclesiástica importa la ruina moral y aún la ruina material de las sociedades. Mas de una vez hemos combatido la confusion que hacen los escritores ultramontanos entre las doctrinas del catolicismo romano y las doctrinas morales. Si se les diese crédito se creeria que todas las sociedades y todas las personas no sometidas á la Iglesia católica son profundamente inmorales.

El sostener semejante cosa importa un verdadero absurdo. Precisamente la historia de todos los tiempos nos enseña que no son las sociedades en que ha predominado el catolicismo romano las que mas se han distinguido por la pureza de sus costumbres. Si se quiere buscar tipos de perfeccion moral, será mas fácil encontrarlos entre los cuákeros ó entre aquellos puritanos trasladados desde la Gran Bretaña á sus Colonias americanas, que entre los cortesanos católicos de Luis XIV y Luis XV de Francia, de Felipe II y sus sucesores de España y aún de los magnates de la Corte Pontificia. No hace muchos dias que tuvimos ocasion de señalar la diferencia radical que existe entre la conducta moral y la conducta religiosa á propósito del nobilísimo proceder observado por el Ministro de la República Oriental en España, con motivo de la terrible epidemia que actualmente aflije á aquel país.

Quedamos pues, en que el hecho de emanciparse un país de la tutela de la Iglesia romana, no lleva consigo como consecuencia precisa é indispensable su ruina y degradacion moral. Y claro está que en cuanto á la ruina material, de que tambien habla *El Diario Católico*, es pura fantasía de su imaginacion que en estos dias anda muy acalorada: pues si fuera cierto lo que él dice, tendriamos que deducir que Inglaterra y Estados Unidos, [illegible] tiempo se emanciparon de la Iglesia católica están completamente arruinados, y que todas las naciones en que se profesa el catolicismo se hallan prósperas y florecientes.

Pasemos á lo que el colega católico considera como su gran argumento, que es el artículo constitucional en que se establece la religion del Estado. Indudablemente si fuera posible proceder en los asuntos públicos con el mismo método con que puede procederse al arreglo de los negocios particulares, habria sido mas lógico comenzar la reforma de las relaciones entre el Estado y la Iglesia por la reforma del artículo constitucional. ¿Pero quiere esto decir que ese artículo tenga el alcance que el colega católico le atribuye? De ningun modo; y la verdad es que como ya en otras ocasiones lo hemos hecho notar en la Asamblea Constituyente batallaron las dos escuelas que hoy existen y siguen combatiéndose. Hubo liberales que quisieron hacer una declaracion menos explícita, y hubo ultramontanos que pretendian afirmar de un modo mas concreto la supremacía de la Iglesia. Se votó el artículo constitucional tal como existe: pero puede afirmarse que no todos le atribuyeron el mismo alcance. Es muy posible que si hoy viviera el constituyente Barreiro entendiese el artículo como lo entiende *El Diario Católico*. Y es casi seguro que si existiese el constituyente Ellauri le daria la inteligencia que nosotros le damos. La lucha entre las dos tendencias es muy antigua y ha de continuar por mucho tiempo. El artículo constitucional fué una transaccion, como lo son en realidad todas las disposiciones que se adoptan en las sociedades que han vivido bajo la tutela eclesiástica, y cuya emancipacion no puede realizarse sino lenta y progresivamente.

Hemos aplaudido la reforma hecha en el artículo constitucional en la República Argentina, y sostenemos que debe aprovecharse la primera ocasion oportuna para hacer una reforma análoga en la Constitucion de la República Oriental: porque deseamos quitar toda posibilidad de que se dé al artículo la torcida interpretacion que pretende darle *El Diario Católico*. Si se entendiese el artículo como él lo entiende, el Estado se encontraria atado de piés y manos, y no podria ni dar ni un paso ni hacer un movimiento, sin consultar ántes lo que dicen los Cánones y lo que se estatuyó en el Concilio Tridentino. Es mas: sancionada como dogma católico la infabilidad pontificia, las prescripciones contenidas en la bula *kuanta cura* y en el *Syllabus* serian obligatorias para esta República, que tendria entónces que destruir toda su legislacion fundamental, puesto que está basada en la Soberanía nacional y en otros principios liberales condenados por la Iglesia.

Lo que dice *El Diario Católico* de los inconvenientes que pueden tener para los católicos las decisiones de los Tribunales civiles sobre las demandas de nulidad de matrimonios, está ya contestado por lo que se ha dicho respecto de la ley de matrimonio civil. El Estado no se halla en el caso de consultar los escrúpulos religiosos de sus administrados, ni es de su competencia mezclarse en ellos. Basta que deje á cada uno en plena libertad de consultar si lo cree conveniente á las autoridades eclesiásticas, en lo cual nada tiene que ver el Poder civil, al que atañe solamente hacer que se cumplan y observen las leyes sancionadas y promulgadas en la República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que los diarios ministeriales les han pasado una buena descompostura á los varios colegas que han tenido el atrevimiento de echar su cuarto á espadas en la cuestion presidencial, haciendo mas ó menos tímidas suposiciones, sobre el mas ó menos peligro que correremos de tener á tal ó cual ciudadano, por futuro Presidente de la República.

Juzga que bien merecida tienen la severa reprimenda, los colegas que han querido hablar de cosas que no entienden y dar su parecer en asuntos que nada les importan.

En el estado que se encuentra ahora la operacion de cambiar el piloto de la nave uruguaya y poner en otras manos el timon que con tanto acierto, dicen los inteligentes en la materia, maneja el general Santos, solo tienen que hacer y que entender las Honorables Cámaras, solo tienen [illegible] Representantes y Senadores, pues para esto y algo mas fueron elegidos á su debido tiempo por la libre y espontánea voluntad del pueblo soberano.

Por consiguiente, á todos aquellos que no sean Diputados ó Senadores, y que no tienen por lo mismo voz, ni voto en la materia, ni llevan vela en el entierro, le parece al colega español, que lo único que les corresponde hacer por ahora es ver, oir y callar, esperándolo todo del patriotismo y del buen acierto de los honorables padres de la patria, que son los únicos autorizados para llevar á cabo la operacion, y que saben lo que se hacen, y que cuanto hagan estará bien hecho.

—

Luego se ocupa de asuntos peruanos opinando que se acerca el desenlace.

La Tribuna Popular

Les dice á los amigos que el General Santos tiene en Europa, que no lo adulen tanto, pues incurren en inexactitudes que producen efecto contrario.

La Situacion

Alienta á la *Liga Liberal* con motivo de la distribucion gratuita de un estudio de Roberto Robert, titulado: *Los Papas*.

«Como tenemos (dice) fé profunda en los inmortales y grandiosos principios que defiende y propaga el liberalismo, impulsado por la civilizacion y ayudado por la ciencia, abrigamos la conviccion de que será altamente conveniente la prosecucion de la bella tarea que se ha impuesto *La Liga Liberal* y en la que ha comprometido su nombre, su reputacion y su bandera.

«Desengañando, ilustrando, llevando la luz al pueblo sobre las mentiras que retardan el progreso y alejan la hora de la completa liberacion del pensamiento, habremos arrojado al clericalismo de su postrer refugio y sus últimos, y ya vacilantes atrincheramientos.»

—*La Situacion* escribe otro artículo, en oposicion al órgano católico que persiste en ofrecer el plato favorito de *las persecuciones*.

El Ferro-carril

Se manifiesta en disidencia con *La Situacion* en cuanto al plan de estudios de la futura Escuela Militar.

El Ferro-carril no puede admitir, como *La Situacion* lo afirma, «que la República Oriental no esté en condiciones de fundar un colegio militar tan desarrollado como los de las naciones que cuentan siglos de existencia.»

Y termina así:

«Nadie mejor que el señor Presidente de la República pueda apreciar el efecto que produce en Europa ver á estos paises colocarse al nivel de los mas adelantados. Es por eso que incitamos á nuestro colega *La Situacion* á que oficie en el altar de nuestras opiniones.»

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

SUMARIO—El primer israelita en la Cámara de los Lores.—Reelecciones.—El pleito electoral en Woodstock.—Lady Randolph Churchill.—Los carruajes del duque de Malborough.—El señor Gladstone y los electores del Midlothian.—Descomposicion del partido liberal.—Resurreccion de la cuestion Bradlaugh.—El presupuesto y la crisis comercial.—La mision del Sr. Henry Wolff en Egipto.—Viva la oposicion.—Opinion del *Times*.—Nueva política en el Sudan.

Julio 6.

La nueva administracion conservadora se vá completando poco á poco. Se publicaron los reales decretos que elevaron al pariato á sir Stafford Northcote, sir Hardinge Giffard, ambos miembros del nuevo gabinete y algunas notabilidades, entre las cuales sobresalen el jefe de la firma Baring y el Sr. Nathaniel de Rothschild, primer israelita que pasa el umbral de la Cámara de los Lores, pues Disraeli, aunque de origen israelita, era cristiano. Progreso de los tiempos!

Entretanto, los nuevos ministros van conociendo [illegible] reparticiones y recien hoy, 6 de Julio, á la tarde, reuniéndose por último el parlamento, los jefes del gabinete harán declaraciones mas ó menos vagas sobre la política que piensan seguir.

Esa inaccion parlamentaria es consecuencia de la necesidad que hay para los miembros del gabinete que forman parte de la Cámara de los Comunes de presentarse á su colegio elector y someterse á nueva eleccion, lo que es una ley singular en paises constitucionales donde el gobierno procede necesariamente, aunque de un modo indirecto, del sufragio popular, puesto que solo puede ser constituido por la mayoria ó con consentimiento de la mayoria de los representantes de la Nacion.

Por eso es raro que los adversarios del gabinete se prevalgan de aquella obligacion constitucional para combatir la eleccion de los nuevos ministros, puesto que la no reeleccion de estos, en nada altera la situacion cuando el cambio de gobierno ha sido determinado por un voto general del país ó por una crisis parlamentaria de todo punto excepcional, como la que acabamos de atravesar.

Sin embargo, el hecho tiene precedentes, y en 1880, por ejemplo, vimos al nuevo Ministro del Interior, Sir William Harcourt, combatido y vencido en la reeleccion por un conservador, obligado á conseguir otro colegio que le quisiese dar un puesto en la cámara de los comunes. En la situacion actual, aun cuando los jefes del partido liberal aconsejaron á sus correligionarios no combatir la reeleccion de los miembros del nuevo gabinete, se trabó una lucha en algunos colegios, y en ninguno de ellos tan reñida como en el de Woodstock donde tenia que presentarse nuevamente lord Randolph Churchill.

Los liberales del pequeño colegio de Woodstock, estimulados, segun se refiere, por el club liberal de Birmingham, resolvieron oponer á lord Churchill el candidato radical, sir Corrie Grant, abogado, en razon de que las groseras acusaciones é invectivas del jóven jefe del *torysm* democrático, contra el partido liberal, obligaron á éste á combatirlo, segun la propia frase de lord Churchill: *«in season and out of season.»*

Animó á los opositores el silencio enigmático guardado al principio por el duque de Malborough, hermano de lord Randolph Churchill y cuya célebre tierra patrimonial de Blenheim está situada en el distrito. En pocos dias se hizo muy dudosa la reeleccion del secretario de estado de la India, y como importantes trabajos exigiesen su presencia en Lóndres y no le dejasen tiempo para irá visitar á sus electores, llenó ese deber Lady Randolph Churchill estableciéndose en Woodstock, en un hotel, recorriendo toda la localidad, entrando en todas las casas á pedir votos para su marido.

Acudieron tambien los amigos de lord Churchill, los señores Gorst y sir Drumond Wolff, convocando «meetings» y hablando en defensa del jefe del «cuarto partido.» El mismo Duque de Malborough escribió al *Times* y declaró públicamente que no era hostil á la candidatura de su hermano y heredero presuntivo. Por último se participó á los electores en número de mil mas ó ménos, del pequeño colegio de Woodstock, que los carruages de su *grace* el señor Duque los irian á buscar á sus casas el dia de la eleccion para llevarlos á votar. Con semejante resolucion no podia ser dudoso el resultado. Quedaba desde luego segura la derrota del candidato liberal. Juzguen el hecho los lectores.

Al *Times* le participó por telégrafo su corresponsal en Woodstock, el dia 2 de Julio, lo siguiente: «Pregunté hoy al duque de Malborough si era verdad que él habia prometido mandar sus carruajes para llevar á los electores favorables á lord Randolph hasta el lugar del escrutinio. Respondióme el duque sin la menor hesitacion que era verdad. Ahora arreglar conducciones para los votantes no ha de serle cosa fácil al señor Grant (el candidato liberal). Además de los carruajes del duque gran número de hidalgos y personas pudientes de la vecindad ofrecen sus carruajes para los electores conservadores; los amigos del señor Grant no son tan ricos y pocos de ellos tienen carruajes para prestar.

«Como la ley sobre corrupcion electoral prohibe alquilar coches ó tomar coches de alquiler para ponerlos á disposicion de los electores se mandó hoy un telegrama al Club liberal nacional de Lóndres indicando la situacion de inferioridad en que queda colocado el señor Grant á este respecto. Espérase que se manden algunos carruages de la capital.»

[illegible] causa perdida. Cómo habia de resistir el lector á la satisfaccion de sentarse en los mullidos cogines del suntuoso carruage en que está pintado el brazo del héroe de Blenheim ó de Malplaquet? Con todo el candidato liberal obtuvo 405 votos no pasando de 532 el número de los que depositaron en la urna el nombre de lord Randolph Churchill.

Pero tenia razon el *Times*, aun con toda la seguridad de dejar en minoria al nuevo secretario de estado de la India obligando al jóven colega de los Salisbury á ir á probar la fortuna del escrutinio en otro colegio, no valia la pena prolongar el como interregno parlamentario y entorpecer la marcha del gobierno. La hoja de la *City* pide la pronta abolicion de la ley que obliga al diputado cuando es llamado á los consejos de la corona, á dar dimision para someterse al juicio de sus constituyentes. Las particularidades que en otro tiempo hicieron útil y tal vez necesaria esa formalidad en vista del sistema electoral que regia en Inglaterra, desde hace mucho han desaparecido con las reformas sucesivas y la ley ya no tiene razon de ser, porque nadie puede comparar el estado actual de las cosas con el tiempo de la reina Ana. En tanto que corrian así los colegas del marqués de Salisbury los peligros mas ó ménos sérios del escrutinio popular, dirigia Mr. Gladstone á los electores de su colegio de Midlothian, una carta en que les daba esplicaciones sobre la actitud que se propone observar respecto á la oposicion liberal.

«Aún no ha llegado la hora de examinar el conjunto de las cuestiones políticas, sea para defender nuestros actos, sea para criticar los de nuestros adversarios, escribe el primer ministro. Cualquier juicio que tengamos formado sobre el partido conservador, lo cierto es que los oposicionistas de ayer han vuelto á formar el gobierno de la reina y tienen en sus manos, hasta cierto punto, los intereses del imperio. Cuídome únicamente de lo que harán en el porvenir y no de lo que hicieron en el pasado.

«Juzgo de mi deber ayudarlos en cuanto de mi dependa, en la obra del bien, dejando de suponer desde ya que han de obrar mal.

«Podeis ademas estar ciertos de que el partido liberal cuenta en su seno con gran número de estadistas que por su talento, juventud y grandes conocimientos, estan en la circunstancia de poder ejercer toda la vigilancia necesaria.

«Ni en 1880, ni despues, podia yo preveer que, al espirar los poderes del actual parlamento, habia de solicitar una vez mas la renovacion del mandato con que me honraron los electores de Midlothian. Hasta este momento, sin embargo, todavia no quedo exonerado de mis deberes para con el partido que me hizo depositario de su confianza. Actualmente, el primero de esos deberes es el de emplear yo los mayores esfuerzos para prevenir todo cuanto pueda comprometer la union é importancia del gran partido que, con el auxilio de la divina Providencia, hace medio siglo, desempeñó en nuestra historia el principal papel ó tal vez el papel esclusivo.»

De esta declaracion del ex-primer ministro, infiere el *Times* que los liberales juzgan indispensable la presencia del señor Gladstone al frente de su partido á fin de conservar la unidad é importancia de ese mismo partido. La consecuencia es que solo en Otoño se dará la batalla para obtener el poder y no tendremos crisis ministerial ántes de las elecciones. En cuanto á lo demás ¿cual será la significacion del nuevo manifiesto del señor Gladstone?

¿Debemos creer que el señor Gladstone se está preparando para asumir de nuevo todas las responsabilidades ó fatigas del poder, en caso que triunfen los liberales en las elecciones de Noviembre próximo? No debemos olvidar que el *great Oldman*, el ilustre anciano, nació en Diciembre de 1809. Suponiendo que el partido liberal, capitaneado por el mas elocuente y por el mas popular, aún al presente, de los estadistas de la Gran Bretaña, obtenga en las futuras elecciones generales la mas completa victoria ¿qué aconteceria, en caso de que por una circunstancia cualquiera, no fuese posible al señor Gladstone [illegible] permanecer en el Ministerio? ¿Quién le sucederia?

¿Qué vendria á ser de la *unidad* é *importancia* del partido liberal? ¿Seguiria la mayoria á los nuevos jefes? Como ya indiqué en varias ocasiones, estamos presenciando la disolucion ó descomposicion de los antiguos partidos de la Inglaterra parlamentaria. Nuevos grupos se están formando y hácese inevitable una nueva clasificacion de los partidos, y la conservacion de la *unidad* entre los liberales, gracias al prestigio personal del señor Gladstone, tiene solamente por consecuencia la continuacion de un equivoco que no puede durar. Sea sin embargo como fuere, el gabinete Salisbury puede ahora inaugurar sus trabajos.

Es probable que la sesion de hoy (6 de Julio) sea toda ella empleada en la declaracion del Ministerio y en la cuestion Bradlhaug que, naturalmente, surgió de nuevo; pero es probable que sir Michael Hicks Beach, el nuevo Ministro de Hacienda, manifieste sus proyectos sobre el presupuesto.

El Diputado por Northampton, en efecto á quien con tanta pertinacia se negó la entrada á la Cámara, á pretexto, primero, de que no queria prestar juramento y luego de que no podia juramentarse desde que él mismo habíase declarado ateo, el señor Bradlhaug, digo, escribió al presidente del consejo participándole que se presentaria á la Cámara el 6 de Julio, pidiendo ser juramentado y admitido en el recinto de la augusta Asamblea.

Sin embargo, de una carta dirigida por él al *Times* se deduce que está pronto á desistir de cualquier intervencion en el caso de que se acepte en la Cámara una mocion que suprima todas las formalidades y restricciones con que se puede impedir el ingreso al parlamento de un diputado del pueblo.

La cuestion del presupuesto causa naturalmente cierta preocupacion. El señor Childers avalúa el déficit en 14.932,000 libras esterlinas.

El Ministro de Hacienda del gabinete Gladstone proponia elevar á ocho peniques en vez de cinco el *incomme tax* y suspender la amortizacion de ciertas rentas. Asimismo, él obtenia apenas diez millones de libras. La suspension de la amortizacion en el año próximo dábale 2.812,000 £ mas; todavia faltaban 2.100,000.

Era para cubrir esa cantidad que el señor Childers propuso tasas adicionales sobre la cerveza y los espíritus, ademas de otros medios.

La mocion, sin embargo, de Hichks Beach aniquiló todas las combinaciones financieras de su predecesor y el público aguarda con cierta impaciencia el presupuesto de los conservadores.

La estadística de las rentas en el trimestre precedente no ofrece grandes holguras en las finanzas. Estacionarias, talvez un tanto retrasadas, andan las rentas, y á pesar de todas las demostraciones y esplicaciones de economistas y estadistas de gran fama, hácese todos los dias mas sensible la crisis comercial y sus efectos.

Puede y debe ser verdad, como demostró el señor Giffen, en su memoria al *Board of Trade*, que no existe depresion comercial, y que va siempre en aumento la cantidad de los productos y manufacturas exportadas, resultando únicamente de la baja de los precios ó diminucion en el valor, la aparente disminucion de la exportacion en los cuadros estadísticos. Pero lo que importa no es ya la cantidad de productos vendidos ó cambiados, sinó el resultado de la transaccion, esto es, el beneficio final; y como todos se quejan hoy sinó de pocas transacciones al menos de ningun beneficio, la situacion no mejora con el acrecimiento de la produccion en general.

Uno de los primeros actos del gabinete *tory*, fué confiar á Sir Henry Drumond Wolff una mision extraordinaria en el Egipto. El diputado por Porthsmouth es, como he dicho, uno de los *tenientes* de Lord Randolph Churchill, y ha pertenecido á la diplomacia, representando á la Gran Bretaña en la comision constitutiva de la Rumeria Oriental despues del congreso de Berlin.

En qué consistirá esa mision y cuál es el fin de ella, punto es, acerca del cual es lícito á cada uno hacer conjeturas. Lo que no deja lugar á dudas, sin embargo, es la mala impresion producida por la eleccion de Sir Henry Wolff y las sérias objeciones presentadas por los liberales: «No se puede decir, observó el *Times*, que el gobierno se haya estrenado con felicidad en su política egipcia, designando á sir Henry Wolff como su representante especial en Egipto.

Sir Henry Wolff es hombre de grande y reconocida habilidad y notable experiencia diplomática. Podemos decir con Lord Roseberry, que nos felicitariamos de verlo en cualquier otro empleo de importancia y no en este.

«Mas por los motivos espuestos por Lord Roseberry, en su discurso pronunciado el 29 de Junio de Edimburgo, estamos obligados á considerar como un grande error la designacion de diputado de Portsmoth para encargado de una mision extraordinaria en el Egipto.

«Podrá haber mayor insulto, preguntaba Lord Roseberry, que enviar al Khedive una persona que lo acusó del crimen más abominable é injustificable», esto es, de complicidad en las carnicerias de Alejandria? Eso no es todo: Sir Henry Wolff fué por mucho tiempo director del *Anglo Egyption Bank*. Qué no dijeron los conservadores en la oposicion, cuando el gabinete Gladstone envió para el Cairo á Lord Northbrook y al señor Goschen, á pretexto de que ellos tenian relaciones de parentesco con ricos banqueros?

«Sir Henry Wolff podrá romper toda y cualquiera relacion con el «Anglo Egyption Bank», mas no lo será tan fácil destruir los perjuicios originados por sus conexiones de otro tiempo con el mismo establecimiento.

«Por otra parte, no es posible olvidar que á Lord Salisbury fué debida la ascension del Bajá Tewfik al trono khedival. Lord Salisbury no puede desear hoy la ruina de su protegido. Y si no se aclara alguna cosa en este sentido, cómo esplicar que se elija para representar al gobierno en Egipto á Sir Henry Wolff el amigo y confidente de Lord Randolph Churchill, quien ha denunciado abiertamente al Khedive como un criminal y un traidor?.....»

Quedaron sin respuesta estas preguntas y otras más. La primera impresion en el público fué que el gobierno pensaba alterar completamente la política de sus predecesores en el Egipto, particularmente en el Sudan. La evacuacion de la provincia de Dongola, ordenada por el gabinete Gladstone, dió motivo á enérgicas protestas no solo por parte de lord Wolseley, sinó tambien por parte de sir Eveling Baring y del gobierno Khedival. El ministerio liberal no hizo caso de esas protestas.

Entretanto reinaba gran descontento en el ejército al ver la retirada precipitada de las heróicas columnas que con tan admirable resignacion y valor habian avanzado hasta Ambukoll y Metemmeh. Dijose que la mision del sir Henry Wolff se referia, en parte, á la reocupacion de Dongola; reocupacion muy difícil, pues los sectarios del Mahdi van en persecucion de los soldados ingleses, y ya se han establecido en Debbeh y Korti, á donde estaba el cuartel general de Lord Wolseley. La *St. James Gazette* desmintió la idea de un cambio de política en la provincia de Dongola.

Esto no obstante, lord Wolseley fué llamado á Lóndres para conferenciar con lord Salisbury, y consta oficialmente que la ciudadela de Akasheh, en la provincia de Dongola, ha de recibir una guarnicion inglesa y formará frontera provisoria de Egipto. Akasheh queda algunas millas al Sud de Huady Halfa que habia sido designado como frontera, y el ferro-carril del valle del Nilo ha sido prolongado hasta allí.

No seria imposible que el gobierno de Lord Salisbury se resolviese á ocupar poco á poco la provincia de Dongola á medida que progresasen los trabajos de construccion del ferro-carril que dispondria prolongar rio arriba.

Por su lado, *La Correspondencia Politica* de Berlin, declara que el gabinete *tory* ha desistido ya de la idea de abandonar el puerto de Suakin á una potencia extranjera, Italia ó Turquia, y que el plan de lord Salisbury y de sus colegas es mantener guarniciones tanto en Suakin como en el valle del Nilo, á fin de aislar y bloquear al Mahdi, en la esperanza de que la sedicion en el Sudan concluya por sí sola con el tiempo.

Es escusado decir que las potencias del Continente vigilan atentamente los pasos del nuevo gabinete. Los diarios de Austria-Hungria y Alemania, que mantienen relaciones con las diversas cancillerias del Continente, publican todos los dias algun artículo con congeturas ó sugestiones respecto á la nueva política del gobierno británico.

Cierto es, que una de las novedades de la situacion para Inglaterra, es tener ahora dos políticas exteriores enteramente opuestas: la de los conservadores y la de los liberales; la del Sr. Gladstone y la del Sr. Beaconsfield, la una es el reverso de la otra. Lord Salisbury fué el Ministro de Negocios Extranjeros del Gabinete Beaconsfield. Todos estan en espectativa de los actos del nuevo primer Ministro. La cuestion de neutralizacion del canal de Suez ha quedado paralizada, y á juzgar por el tono del *Pester Lloyd* la consolidacion de la autoridad inglesa en Egipto no es contraria ya en las potencias de la Europa Central la misma resistencia, pues ninguna de ellas quiere crear dificultades á Lord Salisbury.

Respecto á la cuestion afghana corrieron rumores á fines de Junio de que cierto Isa Khan ó Isaak Khan incitado por los rusos, se habia alzado contra el Emir. Son rumores sin consistencia alguna. Lo positivo es que prosiguen con grandísima actividad los trabajos de la via férrea en la frontera India y que la plaza de Herat halláse de tal modo fortificada, que podrá ofrecer larga resistencia á los ataques de los rusos. Estos tampoco permanecen inactivos, pues construyeron un fuerte en el rio Murghab y se preparan para una enérjica ofensiva.

La *Kreuz-Zeitung* de Berlin publicó anteayer el resúmen de una entrevista de su corresponsal en Lóndres y un miembro del Gabinete.

«La gran dificultad para que Inglaterra viva en paz con Rusia, decia el Ministro, es la poca confianza que puede tenerse en la palabra de los rusos y en los tratados que firman. Inglaterra no tiene celos del poderio que Rusia pudiera adquirir en el Asia Central; pero lo que no puede tolerar son las intrigas rusas en el Afghanistan. El ministerio *tory* ejercerá mayor vijilancia que el de Mr. Gladstone para conservar en la India el prestigio británico. Si Rusia creyera que el momento para una guerra es propicio; Lord Salisbury no retrocederá y tanto el Parlamento como el país lo acompañarán. Si Gladstone no se hubiese humillado como lo hizo ante Rusia; si no hubiera abandonado á Gordon aún estaria en el poder.

Con Alemania la Inglaterra está dispuesta á vivir en paz y no tiene antipatía á la política colonial del príncipe de Bismarck, visto que la Gran Bretaña mal podria aumentar sus posesiones y solo desea tener por vecino á un pueblo amigo.»

Veremos cómo concordarán con estas palabras los términos de la declaracion oficial que el gobierno debe hacer hoy mismo á las Cámaras.

Rusia muestra gran impaciencia por resolver la cuestion afghana y el señor de Staal, embajador del Czar en Lóndres, mandó preguntar á lord Salisbury si se hallaba pronto para continuar las negociaciones interrumpidas despues de la caida del gabinete Gladstone. Se consideran característicos de la política del nuevo gabinete el nombramiento para Embajador en Constantinopla, de sir A. Layard, el promotor de la guerra turco-rusa en 1877-1878 y la promocion á comendador de la Orden del Baño del general sir Peter Lumsden.

Los editores Kerjen Paul, French y C.ª, acaban de dar á luz el diario del General Gordon durante el sitio de Karthum.

Sabido es que despues de llegar á Karthum en el mes de Abril de 1884 emprendió Gordon la redaccion de sus memorias en forma de diario, relatando todos los acontecimientos del dia, asi como las reflexiones que sujerian al autor. La primera parte de aquella voluminosa memoria fué entregada por Gordon al Coronel Stewart, en momentos que éste se embarcaba con el Cónsul francés Herbin en el vapor aquel que tan miserablemente debia encallar en el Nilo, abajo de Berber, siendo ambos europeos aprisionados y muertos por los árabes. Quedó pues, perdida la primera parte del diario de Gordon, así como el diario de Stewart, mas interesante todavia segun el mismo Gordon.

La segunda parte fué entregada el dia 22 de Enero pasado, al Coronel Wilson, por el comandante de los vapores que Gordon habia enviado al encuentro del cuerpo expedicionario de Lord Wolseley.

Bajo el título: *The Journal of mojor General O. G. Gordon at Kartoum*, consta el precioso libro de seis partes ó cuadernos. Refiérese el primero á todo lo ocurrido del 10 al 23 de Setiembre; abraza el segundo todas las ocurrencias del 23 al 30 del mismo mes; los demás van del 1.º al 12 de Octubre, del 12 al 20, del 20 al 5 de Noviembre y del 5 de Noviembre al 14 de Deciembre, dia en que partieron de Karthum en busca del Cuerpo expedicionario los vapores del intrépido defensor de aquella plaza. El Gobierno, á cuyas manos [illegible] manuscrito, no vaciló en remitirlo á la familia del General, dejándola en completa libertad de publicarlo cuando y cómo le pareciera conveniente. Presidirán la publicacion, Miss Gordon y Sir Henry William Gordon, hermana y hermanos del héroe, ayudados por el Sr. Egmont Hake, el conocido autor de *La Historia de Gordon el Chino* (*The Story of chinese Gordon*. Dícese que los editores pagarán 6,000 £ por el derecho de publicacion.

Este libro póstumo de Gordon es la justificacion más completa de su conducta y la acusacion más clamorosa contra aquellos que, habiéndolo mandado á Karthum, lo abandonaron allí sin socorro, y sin importárseles del destino que le esperaba infaliblemente.

«Os recordaré, escribe el infeliz, que de lo que se trata no es saber si al gobierno le asistia ó no el derecho de abandonar las guarniciones egipcias; lo que noto y repruebo es la indecision de los ministros. No tuvieron valor de decirme: «Abandone Vd. las guarniciones egipcias»; quitáronme la libertad de retirarme para el lado del Ecuador, y eso con la determinacion de no socorrerme, ó la *esperanza*.... no! no quiero escribir cuál fué la esperanza de ellos!.... Sin duda contaban con los dedos, diciendo: «Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio... Agosto!.... ¡Seis meses! A estas horas él debe haber capitulado!

«Ese es mi primer motivo de queja. El segundo viene á ser la *ficcion*, que segun la cual se pretende atar al gobierno de Egipto en manos de los egipcios. Qué historia!.... Quién se ha de dejar engañar con esto! Podráse imaginar farsa mas grosera que la de lord Northbrook pidiendo á Tewfik (el Khedive) «el concurso del gobierno egipcio para poder llegar á la ejecucion de tal ó cual medida?» Seria para hacer reir á la gente, y si me sobrase tiempo, haria un dibujo en el márgen de este diario mio....

«Qué diria este pueblo de Karthum, si yo intentase abandonarlo?—escribe él en otra parte. Diria con razon: «Si usted no hubiese venido, tal vez algunos de nosotros conseguiríamos escapar y llegar al Cairo. Sin embargo, depositamos confianza en usted; esperamos; pasamos por los mayores sufrimientos y las mas horribles privaciones. Si no fuese por usted hubiéramos capitulado desde el primer dia y el Mahdi nos hubiera tratado con indulgencia. Cómo podemos ahora esperar de él compasion? El ha de querer castigarnos por tan obstinada resistencia, tomando venganza de nosotros de toda la sangre que corrió en rededor de Karthum. Usted nos pidió nuestro dinero con promesa de restituírnoslo.

«Quién ha de reembolsarnos si usted nos abandona?... Ahora es deber de usted compartir con nuestra suerte hasta el último momento. Si somos abandonados por el gobierno inglés, no es éste el motivo para que usted tambien nos abandone...» Es lo que decia el pueblo de Karthum, y es por lo que,—declaro solemnemente por una vez mas,—nunca dejaré el Sudan mientras no puedan retirarse los que quieran, y antes de que yo mismo haya obtenido la baja de un gobierno regular aquí instituido. Si llegara, pues, algun emisario trayéndome la órden de retirarme, no he de obedecer; he de permanecer; quiero caer con la ciudad y tener parte en su desastre hasta el fin....»

Y allá quedó, víctima heróica de su conciencia y de su deber. Quiso morir para gloria de la fé cristiana y honor del nombre inglés, y murió. Ahora el pueblo inglés sabe todo y pueda dictar sentencia.

La Comision de los privilejios en la Cámara de los Lores acaba de juzgar una causa eminentemente escandalosa, relativa á la sucesion del fallecido Par Conde de Aglesferd Baron de Gernsey.

Reivindicó los títulos y pariato el señor Charles Wightwick Flinck, hermano del finado, en tanto que la viuda pretendia que ellos eran propiedad de un hijo suyo, afirmando ser legítimo, cuyo nombre era Guy Bertrand.

De las discusiones entre los abogados y deposicion de los testimonios, constan los siguientes hechos:

Lord Aylesford vivió en compañía de su mujer Edith William, hasta el otoño de 1875, y tuvo con ella 2 hijas: Hilda nacida en 1872 y Alejandrina, nacida en 1875. En el otoño de 1875 partió lord Aylesford para la India, acompañando al príncipe de Gales, y dejó en Inglaterra á su mujer quien fué á vivir con sus hijas en Packington-Hall, residencia patrimonial de la familia Aylesford.

Durante la permanencia de la señora en Pakington-Hall, estableciéronse entre ella y el marqués de Blandford, hoy duque de Malborough, relaciones sobre cuya naturaleza ni las declaraciones de los testigos, ni las correspondencias pueden dejar la mínima duda. Basta decir que el marqués tenia una llave del aposento particular de la condesa y que en él entraba á cualquier hora del dia ó de la noche. En 1876, lady Aylesford dejó la residencia de Packington, para trasladarse á la morada del marqués de Blandford, dirigiendo en esta ocasion á la madre de su marido varias cartas, en las cuales confesaba el amor al marqués y los motivos de su partida.

De regreso de la India en 1876, lord Aylesford, ni verse quiso con la condesa hasta 1877. Tovia el 22 de Mayo del mismo año firmaron los esposos una acta de separacion ó divorcio amigable. En 1878 Lord Aylesford intentó una demanda contra la condesa fundándose en el adulterio patente. No fué válida, sin embargo, la demanda, por haberse probado que tambien el marido habia cometido adulterio.

Lady Aylesford continuó viviendo con el marqués de Blandford, y fueron en 1882 á residir juntos en Paris, ocultándose bajo los nombres de señor y señora Spencer. Nació entónces el 4 de Octubre un hijo que fué declarado hijo de padres desconocidos y registrado en los libros del «Estado Civil» con el nombre de Guy Bertrand. Mas tarde la criatura fué llevada á Inglaterra por órden del marqués Blandford y la condesa regresó sola á Lóndres.

En tales condiciones, no podrá ser dudosa la sentencia. La Comision declaró que el niño nacido en Paris el 4 de Octubre de 1882 era hijo de la condesa Aylesford y del marqués de Blandford, hoy duque de Malborough, y que los títulos hereditarios del finado Conde y Par de Inglaterra, debian pasar á su hermano.

—El 29 de Junio efectuóse en *City Terminus Hotel* la 15.ª reunion general ordinaria de la Compañía de Navegacion á vapor del Amazonas, bajo la presidencia del Baron de Ibirá-Merim.

Refiriéndose á la pérdida de buques declaró el señor Presidente que el *Rio Branco* habia sido lanzado á la cuenta del fondo de Seguros; en cuanto al *Tapajoz*, sentia decir que en vano fueron todas las tentativas para salvarlo.

Otra desgracia habia acontecido con la pérdida del *Jacary* en el Alto Amazonas. Fué necesario proveer á la depreciacion del material y por tanto no estuvieron disponibles las sumas de que en otras circunstancias podria echarse mano para dar dividendo. Con todo, los accionistas no dejarian de recibir gustosos la noticia de que los buques cuyo precio representaba en 1883 cerca de 17 libras esterlinas por tonelada, quedan ahora reducidos á 11 £ 10 sh.

DISCURSO DE CASTELAR

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO ESPAÑOL EL 7 DE JULIO DE 1885

(Conclusion—Véase el número anterior)

Y no quiero continuar por no cansaros con estas disquisiciones históricas traidas para ver la uniformidad del movimiento europeo, que se retarda, se vanza, pero que se cumple á intervalos en todas partes. Así el siglo décimosétimo se llama el siglo de la paz de Wesphalia y de la revolucion en Inglaterra; el siglo décimo octavo el siglo de la difusion de la filosofía por los enciclopedistas revolucionarios y por los reyes filósofos; el siglo décimo nono el siglo de las revoluciones. Todos hemos sido arrastrados á la revolucion, desde América hasta Rusia. Y por eso á la revolucion francesa, que condensa toda esta electricidad, se le llama la revolucion universal. Vengamos á nosotros ahora y apliquémonos estas leyes generales. Todas estas restauraciones han obedecido á leyes idénticas. Una de las leyes, la primera, es que se frustran siempre, que caen sin remedio en todas partes, que pasan como estaciones necesarias de la revolucion, mas para que la revolucion despeje la incógnita y traiga las soluciones [illegible] problema político y social. Pues aun tienen otro carácter las restauraciones: el comenzar por liberales y concluir por ultramontanas.

El señor Presidente: S. S. me mira y comprende que debo llamarle la atencion.

El señor Castelar: No me incomoda llamar la atencion de las Cámaras sobre estas verdades históricas.

El señor Presidente: Es que S. S. me llamaba á mí la atencion mirándome para que yo se la llamara á S. S.

El señor Castelar: ¿Pero no podemos decir que fracasó la restauracion inglesa?

El señor Presidente: Eso sí; pero hay *todavias* que sobran y algunas frases un poco peligrosas que no convendria que S. S. dijera.

Voy á tomar dos ejemplos en dos pueblos muy diversos del nuestro, en Francia é Inglaterra. Las dinastías restauradas tanto en Francia como en Inglaterra, tuvieron un primer período muy liberal, el período de su triunfo y establecimiento; un segundo período muy ultramontano y reaccionario, el período de su derrota.

Los Estuardos en su primer período fueron relativamente liberales y reinaron; en su segundo período fueron muy ultramontanos y cayeron. Lo mismo les pasó á los Borbones de Francia. Fueron liberales en el primer período de la Restauracion y reinaron con Luis XVIII; fueron ultramontanos en el segundo período de la Restauracion y cayeron con Cárlos X. Pues bien, yo, cuando veo los jesuitas en valimiento, los nuncios elevados á la categoría de reyes absolutos, los cardenales de Roma convertidos en censores de nuestro Senado y en fiscales de nuestra imprenta, la instruccion obligatoria y gratuita declarada conducto de barbárie, las escuelas constreñidas por conjuraciones maquiavélicas á caer en manos del clero, descatadas las universidades, heridos los estudiantes, puestos en la picota é insultados los mas altos funcionarios de España, se me vienen á las mientes la más grande agitacion de las universidades de Cambridge y de Oxford en tiempo de Jacobo II, las aplicaciones de las leyes contra los blasfemos y de las ordenanzas sobre la imprenta en tiempos de Cárlos X; y se me ocurre decir en voz muy alta, como el mas sublime de los oradores oidos en este Congreso decia bíblicamente al ministerio Narvaez: «Ministros de la Restauracion, libertad vuestra monarquía del destino que pesa con abrumadora pesadumbre sobre todas las dinastías restauradas.

Y si quereis cumplir con este deber supremo, no hay mas remedio, no lo hay, que cambiar pronto la política ultramontana y reaccionaria, verdadero azote de reyes y pueblos, con la política democrática, encargada de saturar nuestro aire irrespirable y caliginoso con el resplandor y con el oxígeno de la verdadera y pura libertad.»

Nosotros ofrecemos pugnar dentro de la legalidad parlamentaria y electoral. Pues qué, ¿tan grande crimen cometiamos nosotros queriendo pugnar dentro de la legalidad por nuestros principios para que vosotros nos arrojarais un dia y otro dia fuera de la legalidad? Si no hubiera otro motivo ni otra razon para pedir que cayerais, y que cayerais pronto de ese banco, hay un motivo, y es que vuestra política está condenada por los tribunales de justicia. Si, vuestra polítita de legalidad ó ilegalidad de los partidos. Porque tienen demasiada importancia y alteza ciertos axiomas y ciertos apotecmas para que nosotros podamos oirlos y despues de oirlos podamos olvidarlos, y, sin embargo, desde allí y desde aquí se dijo que los tribunales de justicia no tardarian en confirmar la ilegalidad del partido republicano, puesto que los tribunales son los encargados de interpretar y de aplicar las leyes, y especialmente el Código penal, y veinte ó veinticinco sentencias firmes han declarado la legalidad del partido republicano, y han condenado por ende vuestra doctrina como subversiva é ilegal.

Aunque no tuviéramos otros títulos que presentaros para deciros que salgais pronto de ese banco, tendriamos ese título de la victoria de nuestra doctrina, de la victoria de nuestros propósitos, de la victoria de nuestros apotecmas, consagrados nada menos que por todos los tribunales de la nacion, y con especialidad por el Tribunal Supremo. Y luego, como si no fuese todo esto bastante, habeis aumentado la hoguera de tantas pasiones revolucionarias como aquí flamean, con el combustible de vuestros discursos. El valor cívico, la sinceridad, el esfuerzo que se necesita hacer para combatir doctrinas que están en mayoria dentro de ésta y de la otra Cámara, el desafío legal, pero desafío al cabo, con el quereparte todos los honores, todas las mercedes y todas las gracias.

Esto es calificado de cobardia, mientras se llama héroes á los que andan por montes y por valles, pronunciándose, diciendo palabras de rebeldía, matando, combatiendo, en esta tierra de los pronunciamientos y de las juntas revolucionarias, y de los cabecillas, y de los cantones, y de la indisciplina, y de los cuarteles y de Badajoz, y de tantas y tantas calamidades como vosotros combatis con fusilamientos crueles, despues de haberlas excitado desde ese banco con palabras temerarias.

¡Oh! Cuántas veces, señores, me han atenaceado, cuántas voces me han excitado y me han dicho las cosas que me han dicho de las elecciones, y me han advertido diciéndome: mira como te lanzan del Ayuntamiento, mira como te vejan, mira como te calumnian; yo, recordando aquella cancion:

> En el campo me metí
> á luchar con mi deseo;
> conmigo solo peleo,
> defiéndame Dios de mí;

yo me he defendido con mi voluntad y con mi conciencia de todas vuestras blasfemias.

Lo peor del ultramontanismo es su impopularidad. Los pueblos modernos se agitan y enfurecen así que las ideas ultramontanas suben á las cimas del Estado. En el nuestro excede tal furia sin duda á la furia de todos los pueblos. Y hé aquí por qué yo puedo explicarme con facilidad el fenómeno de los fenómenos acaecidos en esta época tan extraña y curiosa, el fenómeno de la derrota electoral sufrida por el Gobierno en toda España, por lo menos en la España que decide y resuelve de nuestros destinos en las grandes y populosas ciudades.

Señores, no se puede comprender todo lo que ha indignado á este pueblo de Madrid el que el señor ministro de Fomento abofeteara y escupiera en su memoria nada menos que á Riego, cuyo nombre está inscrito en estas lápidas. (Risas.) ¿Os reis y protestais? Es decir, que quisierais hacer en tiempos de D. Alfonso XII con el nombre de Riego en esta Cámara lo que no pudo hacer Bravo Murillo en tiempo de doña Isabal II. Si la apología de Riego indigna vuestro ánimo, ¿por qué teneis aquí su nombre? Y si la apología de Riego no puede aquí decirse, ¿qué puede decirse aquí?

¡Ah! la España del año 14, la España de Fernando VII, la España de la Inquisicion restaurada, la España de la Santa Alianza, la España de Elío, la España que tuvo á vuestros jefes en el destierro, aquella España era sagrada, y el hombre que se levantó á redimirnos, el que sembró el régimen constitucional en Italia, el hombre que libertó á Grecia con su palabra, ese grande hombre que rompió la reaccion merece vuestros rumores. Pues suceda lo que sucediere, ese hombre representa con el «Himno de Riego» que cantarán nuestros nietos, la emancipacion de los espíritus y la redencion de la patria.

Señores, no atribuya el señor Ministro de la Gobernacion lo que voy á decirle á que la justicia no llega para los vivos sinó despues de la muerte; no atribuya el señor ministro de la Gobernacion lo que voy á decirle á que se halla ahí de cuerpo presente.

Sí; la coalicion de los partidos avanzados con los republicanos, afines todos unos con otros por partir de la soberanía popular y por querer el sufragio universal, está justificada, si de otra justificacion hubiera menester, por la presencia de los ultramontanos juntamente con los conservadores en el gobierno.

Y merced á esta coalicion vencimos en las urnas. Jamás acontecimiento público, tan favorable á la patria y tan próspero para todos, se habia visto en el curso de nuestra política, ni se habia registrado en el libro de nuestra historia.

Por vez primera, desde 1838, nos encontramos con el hallazgo de los hallazgos, con un cuerpo electoral independiente, verdadero núcleo de la democracia gobernante, verdadero motor del progreso pacífico, verdadero Iris de una paz [illegible] verdadera esperanza de renovaciones legales, sin estruendos ni zozobras, verdadera cuna del régimen representativo, y por cuya increible aparicion debian haberse felicitado todos los partidos, todos; los republicanos, porque se habia encontrado como en Francia y en Suiza el órgano de la voluntad popular; los monárquicos, porque se habia descargado á la monarquía, como en Bélgica é Inglaterra, de toda responsabilidad. El júbilo de la opinion pública no tenia límites en aquellos momentos supremos, porque no tiene partidarios en ninguna parte la guerra civil.

Yo pongo un ministro de Gobernacion mas hábil que aquel que hoy desempeña esa cartera; yo le pongo mas decidido á hacerlo todo por los suyos y todo contra sus enemigos; y sin embargo, yo le desafío á que me gane las elecciones últimas y las futuras, si continúa la indignacion que hay contra la política de ese gobierno.

Pues yo os diré por qué: por la política ultramontana. Y si no, enlazad las causas con los efectos, cosa difícil, porque todos los pueblos son desmemoriados; pero tan desmemoriado como el pueblo español yo no conozco ninguno. (Rumores.) Y una de las pruebas de lo desmemoriado que es el pueblo español, es, el que no sepa las consecuencias de los muchos beneficios que nosotros le hemos hecho. (Rumores.)

Manifestacion de órden público; intervencion de un alcalde en esas manifestaciones, censuras del ministro de la Gobernacion á ese alcalde conservador; renuncia del alcalde por el ministro reprendido y por el ayuntamiento aplaudido; censura al ayuntamiento y amenaza de que, habiendo discutido, no se le perdonaria lo que se le habia perdonado hasta entónces. Y luego la agitacion política, tras la agitacion política, elecciones, en esas elecciones, coalicion de todos los elementos liberales; victoria de esa coalicion y las consecuencias de todo esto, muerte moral de todo el gobierno y material del ministro de la Gobernacion. Ved cómo el señor ministro de Fomento tiene la culpa de todo lo ocurrido.

Ahora bien: ¿que nos ha sucedido? Qué hemos triunfado; y al vernos triunfantes, ¿qué habeis debido hacer vosotros? Renunciar al Gobierno, porque aquello no era una eleccion de ayuntamiento, era una eleccion política. Apelamos nosotros á las elecciones que os nombraron sin conocer casi la política de ese gobierno, apelamos nosotros, poco despues de nombrado ese gobierno, á los electores que conocian ya la política de ese gobierno, y esos electores os condenaron. ¡Os condenaron y estais ahí!

—

Refiere el orador los sucesos políticos que, con motivo de la ley de Instruccion pública, ocurrieron en Bélgica, en que el gobierno conservador, que acaba de subir al poder, fué derrotado en las elecciones municipales.

¿Qué hizo el rey de Bélgica?

Despidió al ministerio ultramontano y nombró un ministerio templado, como debiera haberse hecho aquí, y no mantener ese ministerio de provocacion y de combate.

El orador entra despues á ocuparse en la cuestion sanitaria.

—

Pero todo se convierte aquí en asunto político, y como todo se convierte aquí en asunto político, en asunto político se ha convertido el cólera. Voy á hablar del cólera.

Hasta en la grande calamidad que nos aflije habeis demostrado las dos cualidades culminantes de vuestra política, la incertidumbre y la imprevision. No pertenezco al número, ya lo he dicho allá por los comienzos en esta larga oracion; no pertenezco al número de aquellos que piden responsabilidad á los gobiernos hasta por los azotes de la Naturaleza, porque creo tal proceder, además de violento, injustísimo. Pero las medidas tomadas y la conducta seguida enfrente de tales plagas caen bajo nuestro juicio, y resultarán siempre imputables á vuestra responsabilidad.

Esta enfermedad del cólera es nueva para Europa; y en presencia nuestra la estudia, y analiza, y acaso conjura para lo porvenir ese artificial sentido, llamado microscopio, el cual ve y escubriña lo infinitamente pequeño, tan maravilloso y tan divino, como lo infinitamente grande, entrevisto y escudriñado por el ambicioso telescopio en la inmensidad del espacio. Pues al llegar tal calamidad, habia dos sistemas que seguir; ó el sistema de Grecia, que se aisla, y separa por completo de la enfermedad; ó el sistema de Inglaterra, que toma precauciones, mas ó menos largas y activas, pero que se halla fundado en la libre comunicacion.

¡Morir! Acto más natural aún que el de nacer, medicina de toda pena, descanso de todo esfuerzo, comienzo de la inmortalidad; hora en que principia el verdadero juicio para la pobre criatura humana, la cual viviendo se verá siempre combatida y calumniada; metamórforsis necesaria, en que se ve, rotos los lazos materiales, cuánto espacio hasta los seres más humildes ocupan en los senos del mundo y en los corazones del prójimo, cual, acabados todos los recursos, cómo surge la idea religiosa, y asentándose como un ángel sobre la removida tierra del sepulcro, recoge el alma tan ténue como el último supremo suspiro, y la engarza como una estrella espiritual en el quinto empireo, prometido á nuestras esperanzas y aguardado por nuestra fé, donde habremos de hallar el amor infinito para saciar la sed del corazon, y la verdad absoluta para llenar el insondable abismo de nuestra pavorosa inteligencia. Pero, aunque nos sea natural como el nacer el morir, todos aspiramos á morir rodeados de los nuestros y á ver cómo se prolonga nuestra vida mucho más allá de la muerte.

Y todos queremos el cumplimiento de aquella máxima de la sabiduría, la cual encarga: «Procede en tu vida de suerte, que así como al nacer tú solo llorabas y los demás sonreian, al morir, tú solo te sonrias y los demás lloren.»

Dejemonos de explotar el cólera vosotros y nosotros, dejemos de tomarlo por campo de competencias, por motivo de discrepancias, por causa de crisis, por pábulo de manifestaciones, por bandera de guerra política, por fuego donde dorar timbres desdorados, y acordémonos de los que combaten para enviales, además de cuantos recursos puedan ofrecer nuestros desquilibrados presupuestos de una bendicion de la patria, una bendicion debida por nosotros que tan inmerecidamente la representamos en su sitio más alto, en la tribuna española, mandemos una bendicion de la patria unánime al pobre practicante, quién debe la epidemia y la muerte del mismo enfermo que salva; y al médico, ese verdadero héroe de la ciencia, imperturbable y sereno en medio de las venenosas flechas, no menos temibles que las resonantes balas; y al sacerdote que lleva sus eternos consuelos á las iremisibles miserias, la hermana de la Caridad, á esa sublime mujer, ignorada de todas las religiosas antiguas, y venida merced á la sombra de la Cruz, criatura mas santa que los ángeles encargados de cantar las alavanzas divinas; porque, si éstos llevan el incienso de los mundos al cielo, llevan las pobres y delicadas mujeres, merced á sacrificios humildes, mas costosos que los combates cruentos, el cielo á los senos de la miseria y de la muerte. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.

No hablemos del cólera, pues que nos hallamos en Madrid, y en Madrid no hay cólera (*Varios señores diputados*: Si lo hay.) No hay epidemia: hay algunos casos aislados; no hay cólera. Pero, señores, ¿por qué despues de haber perdido las elecciones procedisteis con Madrid como habeis procedido?

Yo no atribuyo eso á malos intentos; pero aquí se ha atribuido, en esta Cámara. Yo debo deciros que no se deben poner nunca las apariencias del lado de las sospechas.

(El orador dedica elocuentísimos párrafos á cantar las glorias del comercio. Censura como una grave temeridad las palabras que el gobierno puso en labios del rey cuando recibió á la comision del Círculo Mercantil y de los gremios. Compara esta conducta con la observada con la comision catalana. Dedica inspirados períodos á Cataluña, para deducir que es la region mas española de la Península. Entrando en otro órden de consideraciones prosigue su discurso.)

Voy á concluir hablando de un rumor del cual ya se ha hablado en esta Cámara en una contienda entre el señor Presidente del Consejo y el representante del partido democrático-progresista, nuestro querido amigo el señor Portuondo. Se ha hablado de tentativas de gobierno personal. Yo no las creo ni las puedo creer, y cuando alguno me lo dice bajo la cabeza tristemente y le respondo: Como no creo en brujas y en duendes, no creo en tales proyectos; ya sabe usted que hace mucho tiempo somos muy desgraciados, y de seguro no se nos entrará esa felicidad por la puerta.

En primer lugar, urge mucho, muchísimo

abrogar la ley constitutiva del ejército, y en la próxima legislatura, porque tengo el dolor de deciros, para regocijo vuestro, que volvereis, en la próxima legislatura yo usaré de mi iniciativa de diputado para proponer la abrogacion de esa ley, y encontraré diputados que me ayuden. Porque, señores, esa ley tiene este inconveniente constitucional: quita una gran parte de irresponsabilidad al Ministro de la Guerra, y quita otra gran parte de irresponsabilidad al rey; es decir, convierte al poder responsable en irresponsable, y al poder irresponsable en responsable: por consecuencia, es necesario abrogar esa ley.

Y es necesario, porque se va cayendo aquí, y mi amigo el general Lopez Dominguez á quien aludo en este asunto particular para tener el auxilio de un orador monárquico no me dejará mentir. (El señor Lopez Dominguez pide la palabra); se va cayendo aquí en una manía. Hay varios generales muy valerosos, muy ilustres que no pertenecen al partido moderado, al partido conservador, al partido liberal, al partido izquierdista, pertenecen á un partido que se va llamando el partido del rey. Luego urge mucho, muchísimo que meditéis cuántos discursos el rey pronuncia y que los pongais en sus lábios de tal suerte que no disminuyan en nada la autoridad real.

Y luego, señores, ¿no veis que aparte de todas estas palabras le inspirais al rey una especie de frase que repite siempre por vuestro consejo, y cuya frase resulta contradictoria con el régimen constitucional? ¿No veis que cuando va una comision que pide cualquier cosa popular, como la ley de las harinas de los castellanos, como la proteccion de los catalanes, como los arroces de los valencianos, el rey, por vuestro consejo, suele decir que el lo podria hacer todo si no fuera rey constitucional, lo cual envuelve en los súbditos la idea de que él lo podia todo si fuese rey absoluto? (Rumores).

Hemos salido del rey y vamos á los ministros.

(Despues de un largo incidente entre el presidente de la Cámara y el Sr. Castelar, éste continúa su discurso).

¿Quién ignora que aquí no podemos retroceder sin gran peligro hasta el partido representante de la Constitucion del 45 y de las antiguas ...

...

SECCION CIENTIFICA

El cielo en Agosto

...tiembre la ecuacion pasa á ser negativa. Con tal signo continuará hasta el 24 de Diciembre, alcanzando su mayor valor negativo el 2 de Noviembre, fecha en que los relojes que anden bien marcarán en aquí las 11 h., 43 m., 40 s., al medio dia verdadero. Aunque en artículos anteriores hemos dicho algo sobre la ecuacion del tiempo, las nociones poco generalizadas acerca de tan importante asunto harán tal vez excusable nuestra insistencia un tanto pleonásmica.

Recordando proposiciones antes de ahora sentadas, fijemos la atencion en la desigualdad del trayecto que á igualdad de tiempo avanza la Tierra á lo largo de su órbita. Bien sabido es, segun la ley de gravitacion, que la menor velocidad corresponde á la mayor distancia del foco solar: por lo que, existiendo dicha desigualdad, y siendo por otra parte igual y uniforme la rotacion de nuestro globo sobre su eje, es evidente que deben provenir aceleraciones y retardos en la marcha diurna aparente del Sol, de modo que tres pasos consecutivos de este astro por un meridiano dado, no puedan señalar dos intervalos de tiempo perfectamente iguales. Así, un dia solar no es posible que sea igual á otro dia solar en duracion; y como tan poco es posible someter los relojes á estas diferencias en más y en ménos, de aquí la necesidad de establecer el *dia medio* resultando de la exacta division del año en partes *isócronas* ó de igual duracion. Tales son las 24 horas del tiempo medio, civil ó astronómico.

Como consecuencia final de estas alteraciones viene la ecuacion del tiempo, ó sea el intervalo en que las horas solares, siempre variables, se adelantan ó atrasan respecto de las horas civiles, siempre constantes é iguales entre sí. La mayor diferencia de las ecuaciones extremas que suceden en Febrero y Noviembre pasa generalmente de 30 minutos de tiempo. Hoy que abundan los cronómetros por todas partes, que se busca la exactitud en todo, y que en algunas cuentas comerciales se la lleva hasta los milésimos de la unidad monetaria, por pequeña que esta sea, creemos que un cuarto de hora de ménos ó de más no es desatendible para muchos usos de la vida civil, fuera de que, para regularizar los horarios en las estaciones de ferrocarriles y prevenir accidentes, á cualquiera se ...

...lejos y al Nordeste de Arturo: la mas luciente de ellas se llama la Perla. Un poco mas al Oriente se halla Hércules, extensa constelacion situada entre la Corona y la Lira, pero sin ningun astro notable. Hácia aquella region nos arrastra nuestro Sol en trayectoria inmensa cuya curvatura no se ha podido aun reconocer.

Si nuestros amables lectores quieren sacudir el sueño matinal, dejemos el lecho á las 6, y media hora mas tarde preparémonos á tomar conocimiento de parte del hemisferio estelar que á la sazon de las anteriores observaciones nos ocultaba nuestro propio globo terráqueo.

Alfa de Aries, ó del Cordero, brilla hácia el meridiano con luz de segundo esplendor, poco más arriba que el tercio del arco del zénit al horizonte Norte. A la derecha se vé el grupo de las Pléyades, y algo más al Este Aldebaran brillantísima estrella roja que adorna la frente del Toro. Allí cerca, en la cerviz de aquel tremendo animal, podria verse con un buen anteojo á Neptuno, planeta del que ya hemos hablado. Casi en el mismo paralelo de declinacion y al oriente de Aldebaran, acaban de aparecer uno trás de otro los dos planetas Marte y Saturno, color ocre el primero, amarillo pálido el último, notables ambos en tamaño aparente. Se hallan en la constelacion de Géminis, punto de reposo de aquellos gemelos héroes por cuya hermana se perdió Troya. Marte camina á sus afelio y perigeo; Saturno se acerca al Sol y á nosotros. Consignaremos sus distancias el 1.° de Agosto como hemos dado la de otros planetas:

De Marte al Sol	44.890,000	leguas
» » á la Tierra	63.902,000	»
» Saturno al Sol	267.177,000	»
» » á la Tierra	290.861,000	»

Capitaneado por su blanquísima Capella, viene del Noreste el Cochero remontándose al meridiano, precedido de su vecino Perseo que no presenta sino astros de segundo á tercer órden. En la region ecuatorial, entre oriente y meridiano se distingue por sus muchos y brillantes soles el mas bello de los asterismos: nadie deja de conocer á Orion, sus *alfa* y Bellatrix al Norte, la Espada y Rigel al Sur, y tres Marias y su nebulosa en el centro. Pero todavia hay un sol mucho mas bello que todos estos y cuantos or...

...

Florida, Durazno y Trinidad ... dias.

Para Cerro-Largo y Artigas ...

Agencia, calle Uruguay ...

Remates—Hoy se efectuan ... conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Cipriano C. Silva, de ... calle 25 de Agosto núm. 97 ...

Por Carballo y C.ª, de ... Solís, en la calle Zabala, ...

Por Ruano y Gomensoro, ... calle Piedras, núm. 134, ...

Por Cipriano C. Silva, de ... Obes núms. 1 y 3, á las 12.

Por Leandro Gomez, de ... bazar de los señores Alejandro ... la calle Cámaras, á las 7 de ...

CAMPO NEUTRAL

El mundo vive hoy dia ... continua; llegar cuanto antes ... honores, tal es el fin de todos ... conseguirlo se entregan á ... á una agitacion fatigosa, ... sin descuidar los bailes, teatros ... gusto y conveniencia deben ... trañar que haya tanto jóven ... de tiempo, sin fuerzas ni vitalidad ... pálido, las encías descoloridas ... aparicion del hierro en la sangre ... que no puede prescindirse ... las condiciones actuales de la ... tencia. En tal estado de cosas ... es ayudar al organismo fortale... ciendo la sangre, lo que se ... ...

Las sillas de Viena ...

...

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

GACETILLA

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

AVISOS

AVISOS OFICIALES

...

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 6

Trámite—Miguel Bertolotti, causa criminal; Inocencio Covadiere, sumario por habérsele robado; Antonio y Josefina P. de Mendez con Larrechea y otros; José Cabaleiro con sucesion Millas; Reyes hnos., sobre contrabando; Amilcar Cassoni con el Fisco; Banco Comercial con concurso Banco Navia y C.ª; Pietro Aguirre, informacion; Adolfo y Cornelio Guerra con Francisco Mazarota; testamentaria Domingo Valdez con De-Leon.
Sentencias interlocutorias—Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Francisco Rivero con José Palau; Clara García Zuñiga con José María Zubiría; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo Machado; Héctor Rabú con Santiago Portal.
Sentencias definitivas—Pedro Guerrero con el Fisco; Montiel y Barcos; Julian Caraballo, causa criminal; Juan Casas, idem.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 6

Trámite—Hermógenes L. Formoso con Seferina Olivera; Santiago Rodriguez con Lorenzo García; Ramon Grampera con Octavio Mauné; Martin Etchar con Aramburú; suc. de José A. Jara con la de Julian Genes; Juan Simon, criminal; José Rovira y otros con el Fisco; Vicente M. Piñeyro con Faustino Brun da Silva; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Rafaela Rodriguez con la suc. de Juan M. Cardoso; suc. de Angel Medina con la de Margarita Vidal.
Sentencias interlocutorias—Pedro R. Brito con Dolores y Victoria Cabo y terc. de José M. Rodriguez Flores; herederos de Margarita Vidal con la suc. de Angel Medina; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; Sosa Corrion con María S. de Socías; Luis Podestá con Tomás Benvenuto.
Sentencias definitivas—Suarez y Suarez con el conc. de Lúcas Herrera y Obes.
NOTA—En esta audiencia se produjo informe in-voce por los Dres. José P. Ramirez, D. Martin Aguirre y D. Ruperto Perez Martinez, en los autos de La Hir Barnet y Astengo y colonos de la Nueva Helvecia, habiéndose dictado por el Excmo. Tribunal Pleno 1 resolucion de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Interlocutorias—Test. Juan Dibarrat; suc. Ruperto de las Carreras con Lázaro Ballarino; testamentaria Felipe Oribe.
Trámite—Farini y Gonzalez con Cármen S. Parsons; Juan Luis Came con Juan Came, 2; Justa Parga con Plácido Parga; M. Medina; Justa Victoria con Casas; Andrés Lopez con Federico Albin; Muñoz con Hernandez; test. Francisca Peña de García; Santurio y Escardó con la sucesion de Tomás García; la Junta E. Administrativa; Cárlos Crocher; María Olivier con Luis Olivier; Anares Maggido con la sucesion de José Servetti; Avelino Velazquez con José M. Muñoz.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 6

Trámite—Miguel Grané con Hipólito Millot; Margarita I. de Aparicio 3.° Cuñarro con Aparicio; Joaquin Alvarado con Bentos Lopez; Testamentaria José Evans; Aurelio Barros con Manuel G. C. de Silva, oficio; Test. Juan Gradin; testamentaria Josefa Zamora; Test. José Croce; Margarita Solari de Vivaro; Gabriel Requesens con Plácida Requesens.
Interlocutorias—Testamentaria de Ramon Vilardebó; Gerónimo P. de Souza con testamentaria Souza Netto; Cárlos M. Pena y Federico Diaz con José María Mendouça.

HACIENDA

Lezica, Lanuz y Fynn, denuncia; Federico Perrone, denuncia.

Expedientes que no se le dan curso por falta de papel sellado

Luis Sivori con Gonzalo Perez; Test. Andrés Stanquevtz; id Berrueta; Francisco A. Gomez, queja; intestado Pascual Turnero.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite—Danivaro Lopez, queja de procedimientos del señor Juez L. Departamental de San José; Ignacia Rodriguez de Mendez, informacion; Antonio Durán con Eugenio Lagarmilla y C.ª; Serapio Nogueira, test.; Federico L. Humphreys, denuncia (Hacienda); Exhorto del Juzgado L. Departamental del Rio Negro (Hacienda); La Comision Administradora del Mercado Central con el Fisco (Hacienda); Cárlos de los Reyes solicitando auxiliatoria de pobreza (Impedimento); Maura Davison terc. en autos Banco de Londres y Rio de la Plata con la test. Roberto Davison (Impedimento; Manuela Alcain de Errasquin sobre entrega de una propiedad; Manuel David García, test.; Margarita M. de Sagarra terc. en autos María Vazquez Nava de la Fuente con Antonio Sagarra; Justina Ojeda y otro con Patricio Maldonado; Alejandro Canstatt, denuncia una mina de azufre (Hacienda); Lázaro Canevaro, test.; Fernando Jasseili y Mazara, Intestado: Cárlos Vidal test.
Sentencias interlocutorias—Diego Mendoza Garibay con Roberto Backer (Hacienda); Lorenzo Manini, sucesion; Lenzi y Araucho con el Fisco (Hacienda).
Sentencias definitivas—Flanklin Bayley, denuncia (Hacienda).

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 51

Dia 6

Trámite—Barreiro y Ramos con Vicente Arroyo; Turenne con Fialo; Banco Mauá con Segundo y Ricardo Flores; Martinez con Clapés y C.ª; Sacarelo con Vecino; Angel Hernando con Justo P. Fernandez; conc. Gil hnos.; conc. Vicente García; conc. Cárlos Navia; Bompet hermanos y C.ª, por matrícula; Agustin Laguarda con el vizconde de Mauá; Valentin Vallega y C.ª con Lucio Leitun; Adolfo Navajas con José V. Martinez; Gerónimo Podestá con la Sociedad Vaqueanos del Rio Uruguay.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 6

Trámite—Estrach con Lenoble; Hamilton, Corbacho con Carrió; conc. Saralegui, 2; Balparda y Ca. con Rodriguez y Barbat; Guillot y Palau con Esteves; Grauert con Lopez; Galiana con Mas y Ca.; Demicheri con Demicheri; oficio S. T. de Justicia; Bardier con Benedetti; tercería Noguez; Meikle y C.ª con Latorre Soba y C.ª; Mendez y C.ª con Quinteros.
Interlocutorias—Pouyanne con Ravaza, Susviela con Herosa inc. Banco Mauá y C.ª.
Definitivas—Castell con Herrera y Cruzet; Molfino con Carlevaro é hijo.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 6

Trámite—Paseiro con Pereira; Bonifacio con Buschiazo terc. Pulleiro; Cuadrado de Benites; La Empresa de Aguas Corrientes con Fariña; Piñeyro con Rivetara terc. Ravena; Vicente Cremanti; Rosa Basigalupi; Ajani con Rajneri; de los Santos con Barragan; García y la Empresa Barométrica con Zaballa; Juan Gonzalez; Aguas Corrientes con Fariña; Martinelli y Preve con Malambie; Rosi con Laguillo, exhorto; La Casa con Puchoni; Inés Botet de Romero; Regueira con Peychans; Salva con Rios; Paso con Miguez; Varela de Fragoso con Fragoso; La sucesion Maraboto con Prigioni; Manuel Lerena; Montes con Guereguio de Perez; Eirin con Artagaveitia; Tassano con Cúneo, exhorto; Nota de la J. E. A.
Interlocutorias—Decaldare con Collazo; Suc. Angel Farias; Test. Benito Castagno.
Definitivas—María Betancur de Nuñez; Alejandro Canstatt.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adano de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1586-ag15.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681-ag30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1510-ag11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran a la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-sbre12.

FOLLETIN

HUGO CONWAY

EL BICHWA

CUENTO DE UN ECLESIÁSTICO

—¡Con que ha estado V. escuchando por el ojo de la llave, dijo; bonita ocupacion para un ministro del Señor!
—Poco importa en que he estado ocupado. ¿Quiere V. marcharse?
Frunció las cejas y permaneció un rato pensativo. Oí que le rechinaban los dientes. Al fin levantó la cabeza.
—Tiene Vd. el látigo en la mano, me contestó tranquilamente. Supongo que por el bien de ella debo marcharme—pero mañana no. Me iré antes del fin de la semana.
—No. Mañana.
—Me iré antes del fin de la semana. Si eso no le conviene á Vd. vaya á contárselo todo á ese imbécil de Fraser. Nada me importa.
Le dejé. Despues de todo no tenia mayor importancia el que se fuera ó se quedara. Mi esperanza era que mi entrevista con la mujer extraviada al dia siguiente tendria buen resultado. Mi intencion era exhortar y rogar, no amenazarla. Aquella noche, antes de acostarme, recé largo rato y sinceramente para que mis esfuerzos tuvieran buen éxito.
[illegible] tristes pensamientos la nublaban. Di una vuelta por el jardin antes de almorzar, y, con gran sorpresa mia, me encontré con Brandon. Generalmente era el último en bajar. Estaba pálido y parecia enfermo; y no sentí que hubiera pasado noche agitada. Me saludó con un movimiento de cabeza, y entró en la casa. Por la puerta-ventana del comedor le ví dirigirse al sitio del aparador en que estaban las bebidas alcohólicas, se sirvió una copa de brandy y se la bebió. Esperé unos cuantos minutos en el jardin, sospechando que Mrs. Fraser estaria por allí esperando esta ocasion de verse con el hombre que estaba labrando su ruina. Pero no, bajó con su marido, y era evidente que esta era su primera aparicion aquella mañana.
El almuerzo estuvo bastante triste, aunque las maneras de Mr. Fraser hácia mí me probaban que hasta entónces no habia tenido Brandon oportunidad de comunicarle que yo habia descubierto la intriga. Tal vez se hubiera levantado tan temprano aquella mañana con la esperanza de hacerlo. Gabriela estaba muy hermosa con su blanca é inmaculada bata de mañana. ¡Pobre muchacha! No era, en efecto, más que una muchacha, y se me despedazaba el corazon al contemplarla y pensar que estaba en el borde de un precipicio.
Terminado el almuerzo, salimos los tres hombres de la casa y nos sentamos en el jardin. Brandon encendió uno de sus grandes cigarros. Noté que la mano en que tenia el fósforo le temblaba mucho. Mauricio Fraser y yo conversábamos con animacion, pero Brandon fumaba sin decir una palabra. Fraser le reprochó en tono de broma su conducta insociable. ¡Ah, cuán léjos estaba de conocer la causa de aquel mutismo!
Estuve asechando á ver si se me presentaba la ocasion de encontrar sola á Mrs. Fraser. No tardé en verla en el invernáculo cortando las hojas secas de las plantas. Me levanté de mi asiento, entré en el invernáculo, y para asegurarme contra toda interrupcion, me tomé la libertad de cerrar la puerta que daba al jardin. [illegible]
—¿Ha venido vd. á ayudarme, Mr. Denys? me preguntó.
—Sí, dije, tomándole la mano, vengo á ayudarla.
Mis solemnes acentos se lo revelaron todo. La cara y el cuello se le pusieron como grana. Se esforzó por hablar. Yo la interrumpí, y la conduje á la sala. Por la ventana podia yo ver al marido sentado junto á su falso amigo, y veia tambien las nubecillas azuladas que salian del cigarro de éste.
Lo que aquel dia dije á Gabriela Fraser no tiene por qué figurar en esta historia. Empleé todas las facultades de persuasion que poseo. Cuanta ayuda pude prestar, presté. No quiero jactarme de lo que hice; pero es un consuelo indecible el que siento al pensar que antes de separarnos tenia á mi lado á una mujer deshecha en lágrimas, y sinceramente arrepentida, si no me equivoco.
—Si á lo ménos me amase, Mauricio, dijo al fin entre sollozos, todo marcharia bien.
—Pero, si la ama—tiene que amarla, dije.
—Me trata con mucha frialdad; hay algo, alguna nube entre nosotros. Nos hemos alejado uno de otro.
Le tomé la mano y le dije:
—Mrs. Fraser, creo que su esposo la quiere á usted sincera, entrañablemente. Si hay algun desacuerdo entre ustedes, una sola palabra de usted lo haria desaparecer. Acérquesele usted, déle un abrazo, dígale que le ama y todo será dicha y alegría y así no habré hablado en vano esta mañana.
Nos hallábamos de pié en medio de la sala. Ella tenia los ojos colorados de tanto llorar. En aquel momento ví á Mauricio Fraser atravesar el césped, con un libro debajo del brazo, en direccion á la arboleda. Yo sabia que iba á su retiro favorito.
—Vea V., allá va, dije. Sígale V., y si puede pedirle perdon, pídaselo. Créame V., no se presentará otra ocasion como la presente.
Rogué cuanto pude. Ella vacilaba, sin levantar la cabeza. Luego se volvió dirigiéndose hácia la puerta.
—Sí, iré inmediatamente, dijo.
Abrí la puerta y la ví subir á su aposento, sin duda, para disimular las huellas del momento de afliccion que acababa de pasar.
Entónces, con el corazon ménos agobiado, me fuí al jardin y me senté al lado de Brandon. Yo estaba resuelto á no dejarlo intervenir y echarlo todo á perder. Hizo muy poco caso, ó ninguno, de mí. Observé que estaba muy pálido y que tenia fija la mirada en Mauricio que se iba alejando.
Largo rato hacia ya que éste habia desaparecido, y Brandon seguia mirando en aquella direccion. Luego, de repente, se puso de pié. Gabriela atravesaba el césped en aquel instante en direccion á la arboleda.
—¿A dónde va? preguntó él precipitadamente.
No pude resistir el triunfo del bien sobre el mal.
—Va, dije, al lado de su esposo, á procurar deshacer el mal que usted le ha hecho. ¡Que el Señor la acompañe!
No hizo caso de mis palabras.
—Mrs. Fraser, Gabriela, exclamó, espérese! Tengo que hablar con usted.
Ella volvió la cara un momento al oir el timbre de su voz. Luego, moviendo la cabeza siguió su camino y desapareció de nuestra vista. Brandon lanzó una terrible imprecacion y se echó á correr tras ella.
Hervíame la sangre en las venas. Allí estaba aquel villano, en pleno dia, y sin el menor sentimiento de vergüenza, pronto á hacer cuanto estaba en sus manos para deshacer la buena obra que yo creia haber efectuado. No habia tiempo para protestar verbalmente. Resolví empero detenerle. Eché á correr en persecucion suya, y no tardé en encontrarme á su lado. ¿Se me censurará el que le haya puesto la pierna derecha mia entre las suyas y de un empujon le haya echado por tierra, como lo hacia siendo muchacho á mis compañeros de Rugby cuando jugábamos al *football*? Los hombres caen mas pesadamente que los muchachos. Brandon se fué al suelo de espaldas como una piedra, y me [illegible]
Me miró con fijeza.
—Tras ella, imbécil, me dijo furioso. Deténgala—que no la vea. Se enloquecerá.
Luchó por ponerse de pié, pero estuvo un largo rato sin poderse mover.
Sus palabras eran incomprensibles, pero habia algo en su tono que me decia que su deseo de detener á Gabriela nacia de algo mas que el impedirle que se reconciliara con su marido. No sé por qué, pero emprendí la carrera con la mayor rapidez por el sendero que conducia á la calle ancha de la pendiente del bosque. Allí me detuve. Comprendí que no habia razon para precipitarme.
Todavía veo el cuadro delante de mí. A la distancia divisé á Mauricio A. Fraser, dándome la espalda. Estaba agachado, y parecia estar examinando algo atentamente. Ví á Gabriela que caminaba lentamente hácia él, y me alegré de aquella vista.
La ví acercársele y ponerle suavemente la mano en el hombro. Ví á Mauricio volverse de pronto al sentirla. Le ví alzar la mano. Ví brillar un objeto al sol. Ví caer su mano, y en un momento, lanzando un grito de dolor, á Gabriela Fraser desplomarse como un cuerpo muerto á los piés de su esposo.
Oí otro grito, y comprendí que Brandon estaba detrás de mí y que lo habia visto todo. Me precipité hácia el grupo. Mi primera mirada fué para la mujer caida. Corríale la sangre por la pura bata blanca que vestia. Era evidente que al caer se habia arrancado el arma de la herida, pues ésta estaba á su lado, y á pesar del horror de aquel momento, la reconocí. Reconocí la flamíjera hoja, el puño de jade verde con las facetas escritas; era el maldito *bichwa*, el puñal que hacia veinte años habia yo examinado con resultados tan extraños.
Me habia invadido el dolor y el espanto. Impulsivamente agarré el arma fatal y la lancé cuan léjos pude en el bosque; luego me arrodillé al lado de la pobre muchacha y procuré contener la sangre.
[illegible] puse de pié, y despues de mirar á Fraser, que estaba como una estátua ó como un hombre estupefacto, corrí á la casa á dar aviso. Cuando volví al sitio fatal encontré al asesino en la misma actitud en que le habia dejado, pero Brandon sin tener en cuenta su presencia, estaba de rodillas, abrazando y besando el cadáver de la pobre Gabriela. Le arranqué de allí; mi cerebro estaba demasiado excitado para resolver el problema, pero yo sabia muy bien que él era responsable del horrible hecho.
Y entre tanto Mauricio Fraser permanecia inmóvil como su víctima. De vez en cuando se le oia decir entre dientes, como un hombre que sueña:
—¿Qué hice? ¿Por qué lo hice?
Me siguió maquinalmente hasta la casa, desde que le arranqué del lado del cadáver de Gabriela. Se marchó, solo Dios sabe donde. Se le buscó, pero no se pudo dar con él. Su ausencia dió orígen á extraños rumores y fué comentada con entera libertad.
No puedo decidirme á describir el arresto y proceso de Mauricio Fraser. Para el público, el caso todo está envuelto en el misterio más impenetrable. Pero el hecho de que Mauricio Fraser habia muerto á su esposa, era tan claro como la luz del dia. Habré obrado mal quizás, pero guardé el silencio sobre muchas cosas. Si hubiese yo hablado, por ejemplo, de la criminal pasion de Brandon por Gabriela, se hubiera establecido un motivo para cometer el asesinato que hubiera desvirtuado la excepcion de demencia que se opuso en favor del acusado.
Justifiqué mi silencio con la conviccion que sentia de que Fraser ignoraba todo lo que yo habia aprendido, y que por consiguiente no tenia en realidad motivo para cometer el crímen.
Si alguna vez se ha presentado una verdadera excepcion de demencia fué en este caso. El pobre Fraser habia olvidado, al parecer, todo lo ocurrido. Fué absuelto, pero se ordenó que permaneciera detenido hasta que Su Majestad dispusiera otra cosa.
[illegible] censuraron severamente por mi insensata conducta de tirarle.
En verdad, al fin del proceso, el Juez declaró que era el caso ménos satisfactorio que habia conocido.
Poco satisfactorio, es verdad; envuelto en el mayor misterio para todos ménos para mí. Y sin embargo, si me hubiese levantado en el Tribunal para declarar todo lo que yo sabia, el misterio hubiera sido mayor aún ó se hubiera burlado de mí tomándome por loco.
¿Puedo permitirme dar una explicacion al fin de esta historia? En cuanto al misterio central—es decir, el oculto poder diabólico de aquella arma—nada tengo que decir. En cuanto á la manera cómo una mano de hombre dirigió ese poder, poseo los siguientes datos:
Al averiguar quien era Brandon, descubrí que era hombre de fortuna que habia heredado sus bienes *de un pariente legítimo llamado Hood.*
El pobre Fraser murió hace algunos meses. Me encontré á su lado en los últimos instantes. En el momento de abandonar esta vida le volvió la razon. Me tomó la mano, y con voz velada me preguntó:
—¿Quién puso el diabólico puñal en mi asiento para que yo lo encontrara? ¿Fué Brandon?
Antes de que yo pudiera contestarle habia exhalado el último suspiro.
Pero la contesto [illegible] Digo que el hombre á cuyas manos pasó aquel puñal conocia su poder. Digo que en la mañana que siguió á la entrevista que tuvo con él, y en la cual le amenacé con revelarlo todo, lo puso donde Fraser pudiera verlo y tomarlo en sus manos! Digo, ademas, que mis esfuerzos por salvarla del pecado y el oprobio llevaron á Gabriela Fraser á recibir la herida que, si hubiese ella caido un minuto antes, la hubiera dejado viuda y libre, por consiguiente, para casarse con su amante.
Y digo que la culpa de su muerte y de la locura y triste fin de su marido la tiene Ralph Brandon, y que algun dia tendrá que dar cuenta [illegible]
Hé aquí mi cuento—cuento que no me ha sido posible dejar de narrar, pero que más adelante me arrepentiré, sin duda, de haberlo narrado.

FIN